

Efectivo y equivalente al efectivo
Resumen de esta cuenta.

Diciembre 31		2019
Banco del Pichincha	(1)	646,69

(1) Saldo al 31 de diciembre del 2018 de cuenta corriente que mantiene la empresa.

Impuestos pagados por anticipados
Resumen de esta cuenta.

Diciembre 31		2019
Iva 12%	(1)	3.174,12
Retención en la fuente	(2)	3.093,93

(1) Por compras efectuadas genero crédito tributario.

(2) Retenciones efectuadas por varios clientes.

Inventario de productos terminados y mercaderías en almacén.
Resumen de esta cuenta.

Diciembre 31		2019
Inventario general	(1)	84.303,12

(1) Por inventario de materiales.

Propiedad, planta y equipo
Resumen de esta cuenta.

Diciembre 31		2019
Muebles y enseres	(1)	7.124,12
Maquinaria	(2)	12.000,00
Vehículos	(3)	25.448,57

(1) Por muebles y enseres que tiene la empresa

(2) Tractor que es utilizado en obra

(3) Adquisición de camioneta Nissan para uso de viajes y visita a clientes

Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo.
Resumen de esta cuenta.

Diciembre 31		2019
Depreciación acumulada	(1)	30.980,82

(1) Depreciaciones efectuadas a las propiedades, planta y equipo

Otras cuentas y documentos por cobrar/otras no relacionadas no corrientes
Resumen de esta cuenta.

Diciembre 31		2019
Clientes varios	(1)	100.030,89

(1) Saldos que están pendiente de cobro al finalizar el ejercicio fiscal.

Cuentas y documentos por pagar corrientes
Resumen de esta cuenta.

Diciembre 31		2019
Vista Pichincha	(1)	1.160,31
Sueldos	(2)	3.821,33
S.R.I	(3)	77,47

(1) Cuenta por pagar a proveedores

(2) Sueldo pendiente de pago

(3) Retención en la fuente mes de diciembre/2019 (retenido a proveedores)

TUDOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresados en US Dólares)

Otros pasivos no corrientes/otros		
Resumen de esta cuenta:		
Diciembre 31		2019
Otros pasivos	(1)	72.522,16

(1) Otros pasivos

Capital suscrito o asignado		
Está constituida por 800 acciones nominativas de \$1,00 cada una.		
Diciembre 31		2018
Newman Michael	(1)	400,00
Rai Newman	(2)	400,00

(1) Consta con el 50% de las acciones

(2) Consta con el 50% de las acciones

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido. Si las hubieran, utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades acumuladas

Registro contable de la ganancia acumulada desde hace varios ejercicios fiscales.

Pérdidas acumuladas

Registro contable de la pérdida acumulada desde hace varios ejercicios fiscales.

Pérdida neta del periodo

Registro contable de la pérdida neta del periodo.

Atentamente,


Ing. Michael Newman
GERENTE GENERAL